

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Constituyentes alargan aprobación de Reglamento Interno

Los diputados constituyentes se dieron más días para aprobar su Reglamento Interno.

De acuerdo a la a la Reforma Política de la Ciudad de México, la Junta Instaladora será la encargada de conducir los trabajos para la aprobación del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Constituyente, "mismo que deberá ser aprobado dentro de los 10 días siguientes a su instalación".

La Asamblea Constituyente se instaló el 15 de septiembre, por lo que estos 10 días se cumplían ayer, sin embargo, los diputados constituyentes interpretaron que

no eran días naturales, sino hábiles, por lo que se dieron hasta el 30 de septiembre para aprobar el reglamento interior.

"Para el cómputo de los 10 días con que cuenta la Asamblea Constituyente para la aprobación del reglamento para su gobierno interior, se consideran días hábiles, tal y como lo establece el numeral cinco del Artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conforme a lo anterior, el plazo de 10 días se inicia el lunes 19 de septiembre de 2016 y concluye el viernes 30 de septiembre del año en curso", refiere un acuerdo de la Junta Instaladora.

Al respecto, el diputado constituyente Roberto López, quien es vocero del PRD, respaldó este acuerdo de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente, y destacó que aprobarán este reglamento en tiempo y forma.

"En el acuerdo de las diputadas y los diputados constituyentes que conforman la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente, se estableció que para el cómputo de los días con que cuenta la Asamblea Constituyente para la aprobación del reglamento para su gobierno interior, se considerarán 10 días hábiles, lo que establece el numeral

cinco del Artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados", comentó.

De igual forma, indicó que los diputados constituyentes de su partido, se comprometen a buscar a la brevedad los acuerdos con las demás fuerzas políticas para que esta aprobación se dé antes del 30 de septiembre.

La semana pasada, el Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó a la comisión redactora, integrada por 12 diputados, que se encargará de elaborar el reglamento interior que regirá los trabajos de este órgano autónomo. (Omar Díaz)

Votará Constituyente su Reglamento el 30

LUIS SERIEYS ZÁRATE

La próxima sesión Ordinaria de la Asamblea Constituyente se realizará el 30 de septiembre, día en que se cumple el plazo que marca la reforma aprobada por el Congreso para aprobar el Reglamento de Gobierno Interno.

Lo anterior, lo aseguró el vocero del grupo parlamentario en la Asamblea Constituyente, Roberto López, quien añadió que sus integrantes tomaron la determinación de cumplir en tiempo y forma con la aprobación de la normatividad interna, como lo establece la Carta Magna Federal en materia de la Reforma Política de la capital.

Para ello, la Junta Instaladora que conduce los trabajos de la Comisión Redactora del Reglamento citará a Sesión Plenaria a más tardar el próximo 30 de septiembre.

Asimismo, informó que mientras tanto el Pleno continuará en sesión permanente para lograr el mayor consenso posible.

En tanto, Roberto López abundó en que los diputados constituyentes de la Junta Instaladora acordaron establecer que el cómputo de los días con que cuenta la Asamblea para la aprobación del Reglamento, se considerarán

Además de nueve comisiones, los diputados tendrían una Mesa de Acuerdos.

10

DÍAS

desde la instalación, tiene la Constituyente para aprobar el reglamento.

10 días hábiles, como lo establece el numeral cinco del Artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados federal.

Mientras tanto, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD se comprometieron a buscar a la brevedad los acuerdos con las demás fuerzas políticas partidistas.

Después de la aprobación del Reglamento Interno, los constituyentes deberán elegir a los legisladores que conformarán la Mesa Directiva, así como quienes integrarán las diversas comisiones legislativas que se crearán.



Foto: Kibalanque Danell

Los legisladores acordaron considerar días hábiles y no naturales.

■ La comisión redactora prevé tener listo el reglamento interno de la asamblea el miércoles

La constituyente se registrará por la máxima transparencia y como parlamento abierto

■ Acuerdan que el órgano legislativo tendrá plena autonomía para el ejercicio de sus facultades

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con el acuerdo tácito de tener lista la propuesta de reglamento interno el próximo miércoles, los integrantes de la Comisión Redactora —donde están representados todos los partidos políticos— concretaron que la Asamblea Constituyente sea un parlamento abierto, con transparencia y máxima publicidad, y al cual la ciudadanía podrá hacer planteamientos con el fin de que sean incluidos en la nueva constitución de la Ciudad de México.

Seis días después de haber comenzado su tarea, los miembros de la comisión avanzaron ayer en seis artículos, de un total de

60 que conforman la propuesta de reglamento interno.

Uno de los primeros acuerdos ya rubricados por el órgano redactor es dejar establecido que “la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México gozará de plena autonomía para el ejercicio de sus facultades como poder constituyente. Ninguna autoridad podrá intervenir ni interferir en su funcionamiento”.

El documento detalló que este órgano legislativo “se registrará bajo los principios de transparencia, máxima publicidad, acceso a la información, parlamento abierto y derecho a la ciudadanía; representantes de instituciones y organizaciones sociales serán recibi-

dos y escuchados en comisiones para dar a conocer sus propuestas en torno a la redacción de la constitución”.

Como parte de los logros de

este domingo, quedó —según explicó el constituyente del PAN Carlos Gelista— que cada diputado pueda ser parte de dos comisiones legislativas, como máximo.

Añadió que este lunes trabajarán “de corrido”, y desde las 11 de la mañana comenzarán para avanzar lo más posible, sin salir a comer.

■ Ciudad de México

ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES INFRACTORES

La Asamblea Legislativa aprobó instalar jornadas de salud en los centros tutelares, como parte de un sistema de atención integral que garantice servicios de medicina general, odontológica y reproductiva. Habrá una agenda

de vacunación, exámenes de sangre continuos e información preventiva para adoptar un estilo de vida saludable entre los menores infractores, tarea que deberá realizar la Secretaría de Salud en colaboración con el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.



ELECCIONES 2016

Multas por 417 mdp a partidos por anomalías

Carolina Rivera/México

Durante las pasadas elecciones locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones por 417 millones 597 mil 346 pesos por diversas irregularidades en que incurrieron partidos y candidatos, prácticamente el doble del monto total de las aplicadas en

la elección federal de 2015.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Fiscalización, que será presentado el próximo miércoles ante el Consejo General, para este año la cifra se incrementó 43 por ciento en las 13 entidades con comicios y en la elección que se realizó en la Ciudad de México para la integración de la Asamblea Constituyente.

El Partido Revolucionario Institucional fue el que alcanzó el monto más alto de infracciones con 79 millones 548 mil 473 pesos, seguido del Partido de la Revolución Democrática con 66 millones 439 mil 48 pesos.

El Partido Acción Nacional ocupa el tercer lugar al acumular sanciones 50 millones 383 mil 24 pesos, seguido del Partido del Trabajo al sumar 43 millones 171 mil 178 pesos.

Por el contrario los partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano fueron de los partidos que recibieron menos sanciones con un total de 27, 24 y 26 millones de pesos respectivamente.

En el informe señala que tiene pendientes por resolver 93 procedimientos, además de 18 acatamientos del órgano jurisdiccional, así como 139 procedimientos resueltos durante la presente anualidad.

Entre los pendientes se encuentra la liquidación del Partido Humanista, el cual estimó el presidente de la Comisión, Enrique Andrade, podrá culminar a fin de año.

Otro de los temas que no ha concluido es el reembolso de 99.2 millones de pesos de financiamiento público que no fue utilizado durante las campañas. **M**

Se han re ~~realizado~~ mil 500 trámites de cambio de identidad de género

Leonardo Juárez R.

El Consejero Jurídico y Servicios Legales de la CDMX, Manuel Granados aseveró que en la metrópoli se “garantizan los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), por lo que a la fecha se han realizado mil 500 trámites de cambio de identidad de género”.

Mencionó que a casi un año de ser avallada la modificación a diversos artículos del Código Civil para que este procedimiento ya no se realice mediante juicio, sino mediante procedimiento administrativo, la capital del país cuenta con un registro de 940 solicitudes de reasignación del género masculino al femenino.

Informó que en el caso del femenino a masculino, refirió, 560 personas han solicitado dicho trámite que, en las jornadas “puerta por puerta de El Abogado en tu Casa”, es gratuito y, en las instalaciones del Registro Civil, sólo

cuesta 62 pesos por generación del acta correspondiente.

Apuntó, “no estamos hablando sólo de que exista un reconocimiento civil, hablamos de la oportunidad que representa para cada uno de ellos y ellas, simplificar su estilo de vida para que puedan obtener oportunidades laborales y educativas, por ejemplo, y que no tengan barreras para la realización de trámites legales”.

Recordó que en 2015 el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, generó las condiciones para simplificar este trámite que llegaba a tardar varios años, además, tenía un costo elevado e incluía una serie de requisitos adicionales como exámenes de laboratorio.

Indicó que la Ciudad de México fue la primera entidad en avalar el matrimonio igualitario y en la que se han concretado más de 7 mil 688 uniones, con lo cual se consolida como una capital de derechos para la comunidad LGBTTTI.

Reconoció la participación activa de este sector poblacional en la entrega de propuestas que fueron consideradas para la redacción del proyecto de Constitución de la CDMX e insistió que los diputados constituyentes deberán contemplar el principio de progresividad, con la finalidad de respetar los derechos que ya están consolidados.

Cabe señalar, que modificaciones al Código Civil del entonces Distrito Federal referidas y que entraron en vigor el 15 de octubre de 2015, contemplan la libertad de cualquier individuo a realizar la solicitud de cambio de identidad de género.

Asimismo, el acta primigenia no es destruida, es reservada y se procede a la expedición de una con la nueva identidad, y por identidad de género, se entiende la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino, es inmodificable, involuntaria y puede ser distinta al sexo original.

En torno a las movilizaciones por la familia y la diversidad sexual del sábado pasado, Manuel Granados apuntó, “la Ciudad de México refrendó su respeto a la pluralidad, diversidad y libertad de expresión, al garantizar la convivencia sin contratiempos de dos manifestaciones con intereses diferentes”.

Apuran reglamento para Constituyente

ALBERTO ACOSTA

En una semana de trabajo, los encargados de redactar el reglamento para la operación y administración de la Asamblea Constituyente han definido 6 de los 64 artículos que prevén acordar.

Porfirio Muñoz Ledo, Mauricio Tabe, Julio César

Moreno y Patricia Ruiz Anchondo consideraron que prevén tenerlo listo entre mañana y miércoles, para subirlo al Pleno el viernes, cuando vence el plazo.

“Se está discutiendo artículo por artículo y hay buen ánimo. Va avanzando bien y logrando consensos de todas las fuerzas políticas”, expresó

Tabé, del PAN.

“Lo que ya vimos está aprobado, ya está firmado. Vamos a trabajar mañana (hoy) todo el día. Tenemos hasta el viernes, pero está el compromiso entre nosotros de terminar antes”, apuntó

Muñoz Ledo.

La Comisión Redactora para dicha norma está integrada por legisladores de diferentes partidos y representantes de los designados.

El reglamento establecerá la estructura de dicho órgano legislativo y los mecanismos operativos y administrativos. A partir de ahí, se

definirá el método para elegir Mesa Directiva, que suplirá a la Junta Instaladora.

El Decreto de Reforma Política establece 10 días hábiles, a partir de que se instaló la Asamblea el 15 de septiembre, para que el Constituyente tenga reglamento, y el 5 de octubre para Mesa Directiva.

Ayer, a puerta cerrada, se revisaron los primeros 6 artículos en un lapso de 4 horas, los relacionados con el glosario y definiciones.

Y aunque aún no definen el tema de las comisiones, se prevé que sean máximo 9.

BORRADOR DE CONSTITUCIÓN

Jefe de Gobierno podrá presentar iniciativas preferentes; ciudadanos, tramitarlas

► Los capitalinos que obtengan las firmas del 0.25 por ciento de la lista nominal de electores, podrán presentarlas, como ocurre a nivel federal

[OMAR DÍAZ]

El Jefe de Gobierno podrá presentar iniciativas preferentes ante el Congreso de la Ciudad de México tal y como lo hace el Presidente de la República en la Cámara de Diputados.

De acuerdo al borrador de la Constitución, el cual es analizado por la Asamblea Constituyente, el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones (septiembre y marzo), el ejecutivo local y también los capitalinos que obtengan las firmas del 0.25 por ciento de la lista nominal de electores, podrán presentar una iniciativa para trámite preferente, tal y como ocurre a nivel federal.

“El dictamen de ésta deberá ser discutido y votado por el Pleno en un plazo máximo de 45 días naturales, de lo contrario la iniciativa será discutida y votada en sus términos en la siguiente sesión del Pleno. Las iniciativas de reforma a la Constitución no podrán tener carácter preferente”, precisa el borrador.

En las leyes secundarias de la Constitución se establecerán los requisitos para que el Jefe de Gobierno y los ciudadanos presenten estas leyes.

Cuando esta ley preferente sea aprobada, el Congreso de la Ciudad de México la remitirá al Jefe de Gobierno para que se realicen observaciones, mismas que deberán ser devueltas en máximo 30 días naturales, de lo contrario se publicará de inmediato.

“Tras el análisis de las observaciones del Ejecutivo, si el Congreso insistiese en el mismo decreto con o sin modificaciones, éste deberá ser aprobado por mayoría de dos terceras partes. El Congreso lo remitirá al Ejecutivo, quien contará con 15 días naturales para su publicación. Vencido este término, la Mesa Directiva ordenará la publicación del decreto en los siguientes 10 días naturales. Quedan exceptuadas las reformas constitucionales, los ingresos, egresos y los asuntos o designaciones para los que esta Constitución estipule un procedimiento distin-

to”, refiere el Artículo 35 del borrador de Constitución.

En este sentido, el borrador de la Constitución refiere que la facultad de iniciar leyes o decretos compete a la o el Jefe de Gobierno, las diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (en materia de impartición de justicia), los organismos autónomos en las materias de su competencia, las alcaldías, y la ciudadanía que reúna al menos el 0.25 por ciento de la lista nominal de electores vigente.

Las leyes y decretos deberán

aprobarse por la mayoría de las y los diputados, con excepción de las leyes constitucionales que deberán ser aprobadas por el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes del Congreso local.

FACULTADES DEL CONGRESO.

Legislar sobre los poderes de la ciudad y las alcaldías, iniciar leyes y decretos ante el Congreso de la Unión en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobar o rechazar las reformas a la Constitución federal, designar a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, en el caso de falta absoluta, expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, entre otras.



En las leyes secundarias se establecerán los requisitos para que el Jefe de Gobierno presente las leyes.

Héctor Bonilla se integra a la obra de teatro 3 días en mayo

Durante la última semana de la temporada de la puesta en escena 3 días en mayo en la Ciudad de México, así como en la gira nacional que la obra realizará, Héctor Bonilla se incorpora al elenco con el papel de Neville Chamberlain, ex primer ministro de Inglaterra en 1940. El primer actor compartirá escena con Sergio Zurita, quien interpreta a Winston Churchill.

3 días en mayo es un thriller histórico que explora un punto de inflexión decisivo en el curso de la Segunda Guerra Mundial y el hombre en el centro de todo: Winston Churchill, considerado uno de los más grandes líderes de todos los tiempos.

“Es una obra que toca momentos fundamentales del quehacer político que nos permite entender ese punto nodal de la historia. Mi personaje es muy controversial en la obra y su decisión fue importante para Winston Churchill”, dijo Héctor Bonilla, quien se incorporará a la obra en el lugar de Luis Miguel Lombana.

El actor con 129 obras de teatro en su trayectoria artística expresó que “es una puesta a fin a nuestra coyuntura política actual, hace unos días Enrique Krauze citó a Neville Chamberlain mencionando que con los tiranos no se dialoga, se hace la guerra”.

El drama político y humano escrito por el dramaturgo inglés Ben Brown y producido para México por la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) suma ocho semanas de éxito en el Centro Cultural Helénico, que coordina la Secretaría de Cultura.

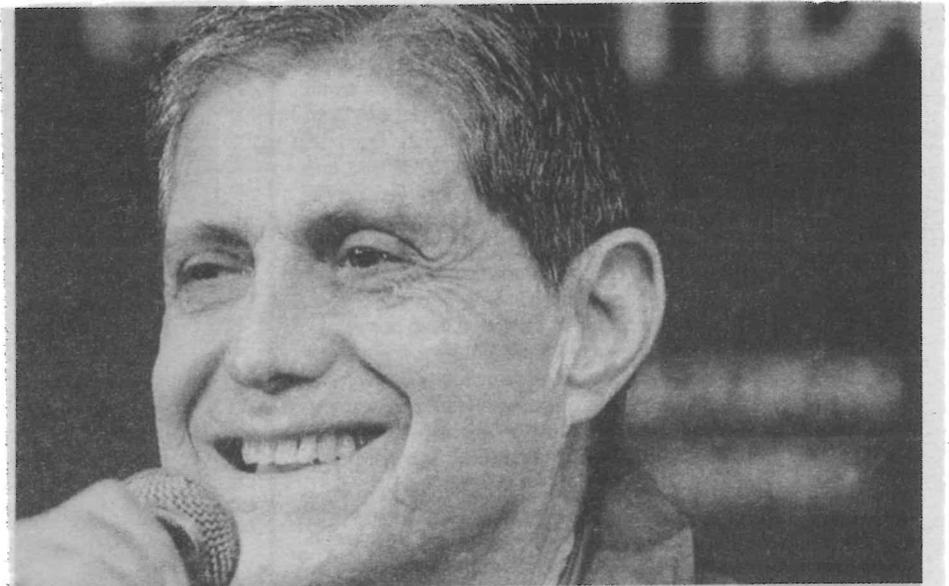
3 días en mayo, estuvo en escena en el Teatro Helénico hasta ayer 25 de septiembre, posteriormente iniciará su gira nacional:

- Culiacán – 27, 28 y 29 de septiembre.
- Mazatlán – 4 de octubre.
- Morelia – 11 de octubre.
- La Paz – 17 de octubre.
- Guanajuato – 5 de noviembre.

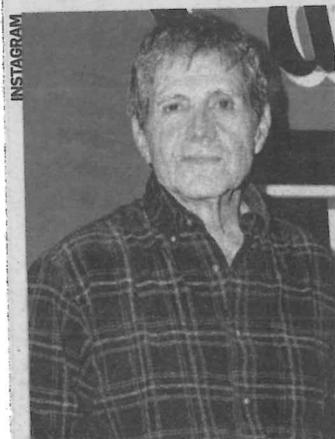
- León – 6 de noviembre.
- Guadalajara – 9 de noviembre.
- Ciudad Juárez – 15 de noviembre.
- Pachuca – 17 de noviembre.
- Chihuahua – 22 de noviembre.

En el thriller histórico, los actores Sergio Zurita y Héctor Bonilla comparten escena con José Carlos Rodríguez, Fernando Bonilla, Pedro Mira, Miguel Conde, Nicolás Sotnikoff y Juan Carlos Beyer.

3 días en mayo es dirigida por Lorena Maza, la adaptación y codirección es de Alberto Lomnitz y traducción de Noé Morales.



Interpreta a Winston Churchill.



INSTAGRAM

Lamenta el poco apoyo

► El actor Héctor Bonilla lamenta que los familiares de los desaparecidos 43 estudiantes de Ayotzínapa, aún no tengan respuesta del Gobierno. El sigue desde su trincheira el activismo.

Monreal se aferra para dar predio a diputado Bruno Bichir de Morena

Defienden Parque Cholula

“No cederemos a embestida de autoridades”, señalan

REDACCIÓN @DDMexico

Habitantes de diferentes colonias de Cuauhtémoc protestaron contra la intención del gobierno delegacional de ceder al diputado constituyente de Morena, Bruno



Bichir, y a sus socios, un predio con uso de suelo de área verde, en el Parque Cholula, para construir el nuevo Foro Shakespeare.

Colonos de la Condesa, Roma Norte I y III, Hipódromo e Hipódromo Condesa leyeron un comunicado, en el cual acusan a Monreal de violentar la seguridad jurídica al transgredir sus derechos constitucionales.

Los inconformes dijeron que apoyan la cultura, pero no a costa de la ilegalidad.

El terreno disputado fue destinado para un parque público en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Hipódromo, en el que está prohibido el uso de suelo para teatro, estacionamiento, cafetería o bar.

Además, recordaron que ya existe un proyecto para la reha-

bilitación del Parque Cholula, del cual se aprobaron casi 9 millones de pesos.

Explicaron que tanto el proyecto como el recurso fue aprobado por unanimidad en el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que participa el Gobierno de la Ciudad de México, la administración delegacional, representantes de la empresa EcoParq y de los comités ciudadanos de las colonias Roma e Hipódromo.

Rechazan nuevo sitio de Foro Shakespeare

SAMUEL ADAM

Miembros de Comités Ciudadanos de la Roma-Condesa protestaron ayer en el Parque Cholula por el proyecto de construcción del Foro Shakespeare en ese espacio.

El comité vecinal ha reclamado no poder invertir este año 9 millones de pesos de Ecoparq en la remodelación del parque porque, cuando las autoridades ya lo habían autorizado, se contempló cambiar el foro a ese lugar.

El Shakespeare está actualmente en la Calle Zamora, en la Condesa, pero deberá

cerrar en octubre de 2018 porque el predio será demolido.

Ayer, más de 50 vecinos salieron al parque con mantas que decían "Sí al parque, no al foro" y "No a la tranza Monreal y Bichir", en referencia al Delegado de la Cuauhtémoc y al socio del foro, Bruno Bichir.

En la concentración, Rafael Guarneros, miembro del comité vecinal Hipódromo Condesa, señaló que el acuerdo de remodelar el parque se había firmado por unanimidad entre autoridades de la Cuauhtémoc, la empresa Ecoparq y los comités.

"Después fuimos informados que el director Jurídico de la Delegación, a espaldas del comité de transparencia, gestionó ante la Dirección de Patrimonio Inmobiliario la solicitud del predio para la construcción del Foro Shakespeare", reprochó.

Los vecinos señalan que el Programa Parcial de Desarrollo en la Hipódromo prohíbe la instalación de teatros, entre otros.

Representantes de la Roma y Condesa reclamaron que han pedido a Ricardo Monreal mesas de trabajo, pero no han tenido éxito.

#CDMX

CONSTITUYENTE AVANZA LENTO

Ayer domingo venció el plazo para que los diputados constituyentes consoliden el reglamento interno, con las normas de operación y procedimiento para ingresar dictámenes, entre otros temas

POR ICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

Lejos de comenzar el debate de los grandes temas por la Ciudad de México, los integrantes de la Asamblea Constituyente sortean apenas el primer requisito para avanzar en su funcionamiento: la aprobación del reglamento interno.

A diez días de que la Asamblea Constituyente inició sus funciones aún no se desahoga el procedimiento para que los 99 diputados constituyentes cuenten con una credencial que los acredite como tal: legisladores constituyentes de la Ciudad de México.

A estas alturas, y a pesar de la que Asamblea Constituyente ya entró en operación formalmente, sigue sin nombrarse al diputado número cien.

Se trata del espacio que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) desprecia en el Congreso de la Unión como parte de la designación que por Ley le correspondió a ese recinto.

Cabe recordar que el Congreso de la Unión designó a 14 de los cien diputados constituyentes, sin embargo Morena se rehusó a aceptar al único diputa-

do que le correspondió ya que impugnó la designación de los 40 que no fueron producto de la elección ciudadana.

Hasta este momento, los llamados partidos "grandes" se disputan ese espacio que Morena desdeñó.

Carencias básicas... y válidas

Ayer domingo 25 de septiembre venció el plazo para que los diputados constituyentes consoliden el documento que contendrá las normas de operación, días de sesión y horarios, procedimiento para ingresar dictámenes, quién supervisará trabajos y gastos.

Así como el cúmulo de vacíos que imperan en la Asamblea que dará vida a la primera Constitución de la Ciudad de México.

Desde que la Asamblea Constituyente se instaló el pasado 15 de septiembre, según las fechas estipuladas, los diputados se han enfrentado a problemas tan básicos que van desde la organización de las sesiones en el recinto, falta de personal que instale y opere los micrófonos, quién saque las copias hasta la falta de recursos para sacar adelante gastos de mayor envergadura.

Los inconvenientes son con-

siderados hasta este momento como aceptables y válidos debido a que se trata de una Asamblea histórica que está siendo apoyada por el Senado de la República, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, así como el Congreso de la Unión, que han enviado personal para el respaldo de las actividades de los constituyentes.

A pesar de este escenario, la semana pasada los partidos acordaron que habrá nueve co-

El presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez, dijo que hay posibilidad de alargar el periodo para la aprobación del reglamento interno

A diez días de que la Asamblea Constituyente inició funciones, aún no se desahoga el trámite para que los 99 diputados cuenten con una credencial que los acredite como tal

misiones para organizar y avanzar en las discusiones y trabajos de los grandes temas que conformarán la Constitución de la Ciudad de México.

Como parte de la elaboración de dicho reglamento interno, la Comisión conformada para tal efecto, integrada por 12 diputados, acordó entonces la conformación de nueve comisiones.

Estas son: Asuntos Generales, Derechos I y II, Planeación urbana y desarrollo sustentable, Ciudadanía, democracia y sistema electoral, Justicia, seguridad y órganos autónomos.

Además, Pueblos y barrios originarios, Alcaldías y la de Responsabilidades de los servidores públicos.

De manera simultánea, la comisión redactora del reglamento interno desahoga el debate

de cuántos legisladores deberán conformar un grupo parlamentario.

A partir del reglamento interno es que comenzará a funcionar y avanzar todo porque aquí se definen las reglas de operación”

Mayela Delgadillo
Diputada constituyente por Morena



El jaloneo partidista

La comisión para redactor el reglamento quedó conformada por Julio César Moreno, del PRD; Elvira Daniel Kabbaz y Patricia Ruiz Anchondo, de Morena; Mauricio Tabe, del PAN, y Alejandro Bustos Olivares, del PVEM.

Además de René Cerverà, de Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza; José Andrés Millán Arroyo, de Encuentro Social, y Claudia Pastor Badilla, diputada designada por el presidente de la República.

Los partidos pequeños alegan que todos tienen derecho a formar su propia bacada, a pesar

de que algunos de estos tengan tan sólo a dos diputados en la Constituyente.

También está el caso del único diputado independiente que logró filtrarse a la Asamblea Constituyente, se trata del líder de Bomberos de la Ciudad de México, Ismael Figueroa, quien en medio de los jaloneos de los grandes partidos por encabezar las comisiones tendrá que sobrevivir y recurrir a la Comisión Redactora para presentar por esa vía sus propuestas.

En medio de la disputa partidista, el líder de los bomberos busca consolidar su propia agenda legislativa en la que trae como

tema central la mejora del salario para los habitantes de la Ciudad de México.

A como luce el panorama, Figueroa tendrá que analizar la posibilidad de trabajar sus temas en bloque, sumándose a alguna fracción de los partidos con la que él considere puedan existir coincidencias para empujar sus temas.

Con todo ese caos a cuestas, el reglamento interno debe quedar listo esta semana.

Aunque el presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez, dijo que hay posibilidad de alargar el periodo para la aprobación del reglamento interno, pues así lo prevé el Reglamento



Ismael Figueroa es el único diputado independiente en la Asamblea.

de la Cámara de Diputados que se aplica en este órgano, mientras no haya lineamientos propios de la Constituyente.

“A partir del reglamento interno es que comenzará a funcionar y avanzar todo porque aquí se definen las reglas de operación”, urgió Mayela Delgadillo, diputada constituyente por Morena.

FOTO: CUARTOSCURO

Los mismos de siempre

ELISEO ROSALES AVALOS

Nueva Constitución CDMX: derechos a cuestras

La Constitución de la Ciudad de México se puede definir en muchos derechos y poca organización.

Muchos e irrealizables derechos se colocan en la parte dogmática de la Constitución de la CDMX; el viejo truco del principio de progresividad sirve como pretexto ideal para cobijar los derechos a una vida digna, a la sexualidad plena, a la movilidad humana, al cuidado, al desarrollo urbano equitativo y estético, entre otros.

El grupo de notables, asesorado por otro grupo de notables, que redactó el proyecto, refleja que es preferible la visualización de los derechos humanos emergentes que soslayarlos, aun a sabiendas de que no habría recursos para hacerlos posibles.

Respecto de los derechos frecuentemente debatidos, la Constitución chilanga tutela el aborto y reconoce los derechos de las familias homosexuales; por lo que hace al consumo de la marihuana, la parte correspondiente resulta confusa, sin mención expresa.

Hay un concepto que llama la atención que es denominado derechos de las familias; indica que “todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar son reconocidas en igualdad de derechos, protegidas integralmente por la ley y apoyadas en sus tareas de cuidado. En el párrafo precedente establece que “reconoce su contribución al cuidado, formación, desarrollo y transmisión de sabe-

res para la vida, valores culturales, éticos y sociales”; la cuestión es que en esta definición de familia cabe hasta la porra del Atlante.

En otros aspectos, el grupo redactor mancharían no fue tan generoso como en la carta de los derechos; es reproche no por lo generoso, sino por lo reducido que fue en la parte de la organización de las llamadas demarcaciones territoriales y su funcionamiento. También fueron muy parcos en la parte conducente al sistema anticorrupción, aunque se menciona las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, no habla de la publicidad de éstas.

La Constitución política de la Ciudad de México habrá de pasar por el tamiz de los constituyentes: 40 designados por el presidente y el jefe de gobierno más desprestigiados de la historia del país y 60 electos por la minoría que participó en las elecciones.

Personalmente hubiera preferido un pacto político-organizacional que brindara mejores servicios a los capitalinos, más que una Constitución políticamente correcta que parece más programa social “queda bien” con todos los grupos e impone un catálogo de derechos a la administración de la CDMX y a sus ciudadanos.

La Constitución de la Ciudad de México se puede definir en muchos derechos y poca organización; hasta la próxima.

Twitter: @ErosalesA

CECILIA SOTO

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

Aprendiendo quebrados con Hacienda

La proporción entre la deuda total del sector público y el Producto Interno Bruto (PIB) llegará en 2017 a 50.2% y un solo coro nacional, casi unánime, pide austeridad draconiana en el presupuesto del gobierno para que se reduzca esa proporción.

El gobierno, a través de la Secretaría de Hacienda, y en esto no hay diferencia entre el antiguo titular y el nuevo, nos quiere convencer de que sólo hay una manera de mejorar esa proporción y ésta consiste en reducir el nominador, es decir, el tamaño de la deuda, haciendo cortes draconianos en el presupuesto público para poder pagar más deuda.

En realidad, una proporción de 50% de la deuda con respecto al PIB es, comparada internacionalmente, muy manejable. Lo preocupante más bien es la velocidad con la que ha crecido la deuda en comparación con el crecimiento letárgico de la economía, el tamaño tan pequeño de la recaudación fiscal con respecto al PIB (otra proporción que nos da apenas 13.4%) comparada con economías similares, la proporción con respecto al PIB tan pequeña que el sistema bancario destina al crédito productivo, la caída en la inversión en infraestructura por parte del sector público y la constante disminución de la masa salarial (los aumentos en los números de la ANTAD se explican por el efecto de la devaluación del peso en las remesas, no por mejoras salariales sustanciales).

Pero aproximadamente en cuarto de primaria aprendimos que otra manera de disminuir una proporción dada es aumentar el denominador, es decir, el PIB. La propuesta de Hacienda va a hacer más lenta la reducción de la proporción deuda/PIB porque, inevitablemente, va a llevar a una disminución del crecimiento económico. La organización *México ¿cómo vamos?* documenta una caída sin precedente en la tasa de crecimiento de la inversión del sector público año con año, con la excepción de 2013. La inversión privada también es fundamental, pero en años de incertidumbre económica global y en áreas de inversión en infraestructura, con proyectos de largos años de maduración, la inversión privada siempre sigue a la inversión pública.

En febrero de 2014, el entonces titular de Hacienda dio a conocer un *Acuerdo para la Certidumbre en Materia Tributaria*. En éste, Luis Videgaray prometía no aumentar tasas de impuestos existentes ni crear nuevos. Sin embargo, en el sexto punto, afirmaba: "el Ejecutivo federal sólo propondrá modificaciones

en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales ante los cuales sea imperante realizar ajustes al marco tributario".

Para finales de 2014, el precio del petróleo caía precipitadamente y la plataforma petrolera continuaba encogiéndose como en aquella película de *Querida, achiqué a los niños*. De febrero de 2014 a este septiembre, el valor del peso con respecto al dólar devolucionó de 13.40 a 20.00, una pérdida aproximada del 60 por ciento. ¿No son estos datos "eventos macroeconómicos sustanciales" que hacen necesario revisar la promesa de no aumentar impuestos o cam-

biar la estructura impositiva?

Los impuestos se pueden revisar hacia abajo y hacia arriba. En el primer caso, disminuir impuestos a las clases C y D, que ganando apenas dos salarios mínimos mensuales ya pagan un ISR de 6.40%. E incentivar la inversión productiva y también el consumo dando marcha atrás a ciertos excesos de la reforma de 2013-2014, por ejemplo, aquel que no premia la depreciación del capital fijo.

Pero los impuestos también se pueden revisar hacia arriba progresivamente. Se infiere por los datos anonimizados del SAT investigados por el Inegi para entender el decil más rico de la población que éste tiene una estructura muy desigual. Así resulta injusto aplicar una tasa del ISR anual de 35% a familias con ingresos que van de los tres a los 500 millones anuales. Por ejemplo, se estima que para 2014 había dos millones de hogares con ingresos anuales de entre uno y tres millones de pesos, que deben pagar una tasa del 34%. Hay 173 mil familias que ganan 3.4 millones anuales. 88 mil familias que ganan un promedio anual de 4.5 millones; 52 mil familias que ganan 5.5 millones anuales; 55 mil familias con ingresos de 6.8 millones anuales; 27 mil familias con ingresos de 8.9 millones; 28 mil familias con ingresos de 12 millones anuales; diez mil familias con ingresos de 17 millones al año; siete mil 800 familias que ganan 24 millones al año; cuatro mil familias con ingresos de 37 millones al año; casi dos mil hogares con ingresos de 66 millones y así hasta llegar a 16 familias con ingresos mayores a los 500 millones.

Un aumento moderado del ISR a partir de un ingreso de tres millones anuales, por ejemplo, podría afectar a pocas familias del total nacional, menos del 2% y, sin embargo, rendiría más de diez mil millones extra, según el escenario que se decida. De tal manera que, por una parte, disminuirían algunos ingresos de Hacienda al tiempo que se incentivaría la inversión y el consumo y, por otra parte, se generarían nuevos ingresos tributarios. También habrá que ahorrar, pero no en aquello que nos incentive a crecer. Y los que sepan resolver quebrados, nos vemos en Twitter: @ceciliasotog, en Facebook: fb.com/ceciliasotomx.

ARMANDO RÍOS PITER

Senador de la República

Twitter: @RiosPiterJaguar

La convicción constituyente

En la CDMX corren noticias alarmantes, como el secuestro en Santa Fe de la hija de un ciudadano español, que desgraciadamente terminó en asesinato, o el relato del periodista Héctor de Mauleón sobre la invasión del crimen organizado en la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc, trabajo que le ha valido amenazas de muerte, junto con el escritor Rafael Pérez Gay.

A la par, mientras esto ocurre, arrancaron, también, los trabajos de la Asamblea Constituyente de la CDMX.

¿Cómo podemos sobreponer a la "ley de la selva", que se experimenta de forma preocupante en las calles, un acto institucional que brinde esperanza y ruta de mejoría colectiva, como debería ser la redacción de una Constitución Política?

Sin duda alguna, el ciudadano promedio esperaría escuchar que este documento, y el grupo de personas encargadas de redactarlo, significan la oportunidad de una vida mejor en la ciudad que habitan. De otra forma, ¿cuál sería la razón de invertir en ello tiempo, discusiones, recursos humanos e incluso dinero de los contribuyentes?

Como diputado constituyente, estoy convencido que para lograr esta cercanía y sentido dé utilidad para la gente, el proyecto que tenemos frente a nosotros necesita tener una narrativa común, de la cual hasta el momento carece. Éste es el principal reto para construir un documento trascendente. Desafortunadamente, en las dos sesiones que hemos tenido, aún no se han apreciado la madurez ni el sentido de vocación histórica que amerita el caso. Después de experimentar las primeras dos reuniones como miembro de esta Asamblea, considero que debemos hacer un esfuerzo para dejar de lado los intereses pequeños y dar paso al interés colectivo. Así lo

reclaman los tiempos.

No es suficiente apelar, simplemente, a "la mayor representatividad a nivel local", cuando tan sólo el 28% de la lista nominal de la capital votó. Tampoco es acertado señalar de "inconstitucional" la designación de diputados, cuando ello está, precisamente, establecido en la propia Constitución de la República. Resultaría muy pobre y lleno de miopía estancarse en pleitos basados en el regateo de legitimidad de los distintos grupos ahí representados.

Para generar un avance eficiente de los trabajos y consolidar un producto legislativo a la altura de lo que la gente espera, propongo avanzar por una ruta en donde nos comprometamos, por medio de un pacto político y cívico, a dejar atrás al menos tres vicios que hoy atascan al trabajo político, no sólo en esta Asamblea, sino además en todo el país.

En primer lugar, hoy nadie actúa más allá de su pequeño mundo, pese a que los problemas que tenemos enfrente rebasan por mucho la capacidad de solución de pequeñas islas de intereses, preponderantemente mezquinos. Un segundo vicio, relacionado con el primero, es que estamos volcados en la inmediatez, en el cortísimo plazo, y así nadie toma los riesgos ni asume costos, que son esenciales para construir un futuro sostenible y audaz. Como tercer vicio puedo citar que todo el mundo habla, pero muy pocos, casi nadie, actúan en congruencia con lo que piensa y dice.

Un ejemplo del resultado de conjuntar estos vicios es la cantidad de tiempo que se ha ido tan sólo para aprobar el reglamento que definirá cómo vamos a trabajar. Esto puede verse como una falta de respeto a la gente de la ciudad, que grita por cambios de actitud en sus liderazgos, y también a nosotros mismos, que nos merecemos crecer en calidad de debate y capacidad de ejecución.

Tenemos que dotar a nuestra Asamblea de una visión de largo plazo, porque es la única forma para derribar las barreras que hoy dificultan nuestro trabajo. Así podremos apostar por soluciones visionarias, que incorporen novedades y mejores prácticas de especialistas y académicos, en temas tan diversos como los derechos humanos, las nuevas alcaldías, la participación ciudadana, el pacto fiscal de la CDMX o el combate a la corrupción.

Dotemos a nuestro Constituyente de la Convicción, con mayúscula, que un acto de enorme trascendencia como éste requiere. Debemos convertirnos en artífices de un verdadero momento histórico. Los Constituyentes de 1917 son nuestro antecedente más cercano, y no podemos sino honrar el espíritu de compromiso a futuro y visión patriótica contenidos en su herencia.

Parlamento abierto, altura de miras



Julio César Moreno

En los últimos días, diversos partidos han dicho en repetidas ocasiones que la primera Constitución de la Ciudad de México tendrá que ser un texto de avanzada, un documento que no dé cabida a la discriminación, que cuente con una visión global e internacionista, que privilegie la participación ciudadana, que pavimente un camino progresista y libertario y que una a la ciudadanía en un gran pacto social.

Suena bien, pero para que ello suceda, se deben poner por delante las coincidencias de cada una de las voces que integran a las y los constituyentes y tal parece que así se va dando, y ejemplifico con la mesa de redacción del Reglamento Interno, de la cual soy miembro.

No hace mucho, algunos constituyentes insistían en partir de las diferencias políticas e ideológicas que tenían con los demás, como si eso los pusiera en un mejor nivel o en un espacio privilegiado o, peor aún, se adelantaban a expresar su negativa a todo como una forma de marcar distancia de los demás, de aquellos a los que acusaban de imponer sus voluntades y sus intereses.

Irónico, pero así inició un proceso histórico como el que atraviesa la capital de todos los mexicanos, pero lo mejor de todo es que comienzan a fluir acuerdos y ya existen consensos de todos los partidos en gran parte de la elaboración del Reglamento Interno de la Asamblea Constituyente.

Será quizá que la experiencia de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le ha mostrado a un partido político que es mejor proponer que aislarse y decir no a todo, lo que significa iniciar a partir de coincidencias y no de diferencias.

Por ejemplo, a partir del acuerdo de la mayoría se decidió incluir en el reglamento mecanismos de parlamento abierto, una acción que muestra que el reto de los constituyentes es de grandes expectativas.

Incluir el sistema de parlamento abierto a la Asamblea es abonar a la transparencia y máxima publicidad de las sesiones y discusiones en las mesas de trabajo, esto es un modelo de diálogo entre constituyentes y ciudadanos, por lo que exige una apertura a todo público.

Para ello, la Asamblea Constituyente tiene que promover la participación ciudadana mediante foros y la aceptación de iniciativas; asimismo, el derecho a la información que se produzca en los debates deberá facilitarse a las personas interesadas y resguardarse de tal forma que permita su acceso de manera sencilla.

Con el parlamento abierto, el acceso a la información podrá ser algo real para que todo el público pueda seguir las sesiones y reuniones y si bien la transmisión en tiempo real ha mejorado bastante, no estaría mal promover canales de comunicación abiertos a toda la gente.

Este mecanismo, que es prioridad para el grupo parlamentario del PRD, evita también el conflicto de intereses, ya que no sólo se busca transparentar los trabajos parlamentarios, sino las acciones de cabildeo que pudieran darse durante los trabajos y a eso nos referimos cuando hablamos de una Constitución de avanzada y con altura de miras.

Y de Pílon:

Y hablando de la Constitución y la capital de todos los mexicanos, recordemos que la asignación de recursos con los que funciona la Ciudad de México no es una dádiva, sino un derecho otorgado por la Carta Magna, por lo que el trato injusto que se le dio desde la federación al recorte presupuestal afecta más a los ciudadanos que a sus gobernantes y eso deberá ser tema central en la cita que tendrá el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, con el titular de Hacienda.

juliocesarmoreno1@gmail.com

Twitter: @julio_c_moreno

El doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe del Gobierno de la Ciudad de México, se reunió con el rector de la máxima casa de estudios (UNAM) el doctor Enrique Graue, para informarle que los estudiantes universitarios gozarán de un precio especial en el boleto del Metro, que será de tres pesos frente a los cinco pesos que es su costo normal.

Para aplicar acciones como ésta, el doctor Miguel Ángel Mancera se reunirá con el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, a quien planteará qué es lo más importante para la Ciudad de México y los rubros en donde no debe meterse la tijera presupuestal.

DESCUENTO TAMBIÉN PARA LOS DEL IPN

Con este acto, el jefe del GCDMX deja en claro su auténtico interés por apoyar a los estudiantes, y lo mismo sucederá con los alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Ya que a las universidades públicas asisten jóvenes



EL SINDICALISMO

Juan Ayala Rivero

Apoyo a los estudiantes

de todos los estratos sociales, pero mayoritariamente hijos de trabajadores que cobran un salario mínimo de apenas 72 pesos diarios, eso hace inviable que puedan proporcionarles estudios superiores.

MANCERA BUSCA ALIANZAS CON GOBERNADORES

Por ello el doctor Mancera se ha distinguido por su lucha incesante y cotidiana en todos los foros, así sucedió el pasado fin de semana en el estado de Campeche, donde nuevamente se comprometió en pugnar por un incremento salarial y pidió el apoyo solidario de sus hermanos gobernadores para iniciar juntos una campaña permanente a favor del incremento al salario mínimo.

Porque el salario mínimo actual es de hambre, de angustia y pobreza extrema, con 72 pesos diarios no hay posibilidad de que los hi-

jos de un trabajador -que a veces son dos o tres- tengan una preparación superior para aspirar a un mejor futuro.

HABRÁ VIVIENDA PARA LOS JÓVENES: MAM

En otra de sus grandes acciones, el jefe del GCDMX comprometió un número importante de vivienda de interés social para los jóvenes, en una visión distinta para mejorar su porvenir, pues así ya no pagarían renta ni vivirían hacinados con sus padres.

Es por eso, que todos en la CDMX debemos participar en la cruzada para elevar el salario mínimo, acabar con esta pesadilla, porque sólo así las familias tendrán la oportunidad de dotar de educación, salud, bienestar, recreación y vivienda a sus hijos, alejándolos de actividades perniciosas que los mandan directamente a los reclusorios. (2)

Opinión

#CONFIDENCIAL

@PUBLIMETROMX



Alejandro Encinas podría ser el factor que logre unir a los distanciados grupos políticos que integran la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Nos dicen que el legislador con licencia es evaluado por todos, incluidos el PRI y el propio gobierno federal, para convertirse en el presidente de la Mesa Directiva de este Constituyente. El gobierno de la Ciudad de México lo ve bien –el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera– lo designó como asambleísta; una mayoría del PRD también lo ve con buenos ojos, al igual que Morena, por lo que se podría dar ese acuerdo y poner a Encinas enfrente de los trabajos y con ello aprobar la primera Constitución de la capital.

Enrique Ochoa, presidente nacional del PRI, acusa linchamientos y ataques de la prensa contra él y el millón y medio de pesos que recibió por el tiempo que estuvo como titular de la Comisión Federal de Electricidad. Hiló todo tipo de teorías en torno a porqué un día antes de que el PRI le quite sus derechos políticos a Javier Duarte, publiquen lo que recibió como liquidación a pesar de que él renunció al cargo para ocupar la dirigencia na-

cional del tricolor. Ochoa afirma que la liquidación es parte de un manual interno administrativo que se ha implementado en todos los casos de directores y que por eso lo recibió. El discurso de Ochoa también se da en un contexto

en el que el gobierno federal ha tenido que recortar miles de millones de pesos por presiones financieras.

Luis Fernando Salazar recibió este fin de semana el espaldarazo de todo el panismo nacional y con prácticamente la candidatura a la gubernatura de Coahuila en la bolsa, el senador de la República tiene la encomienda de llevar al banquillo de los acusados, es decir, tras las rejas al ex gobernador del PRI, Humberto Moreira, quien sigue en la mira de las autoridades de Estados Unidos, pues a la suegra le decomisaron una casa en Texas, el lugar preferido de los políticos mexicanos. La estrategia del PAN de amenazar con cárcel a los priistas corruptos ha funcionado, así que van con todo en Coahuila, uno de los estados más polémicos por el movimiento de dinero de los hermanos Moreira.

El Cardenal Norberto Rivera volvió a encender la flama de la polémica entre la comunidad LGBTTTI y los católicos al interpretar que la homosexualidad es una enfermedad mental que se quitó de la lista mundial de enfermedades mentales por presión del lobby pero no por estudios médicos. Desde *el Semanario desde la Fe* se asegura que está demostrado en otros países que los niños adoptados por parejas del mismo sexo tienen problemas mentales y emocionales. El tema sigue y parece crecer desde la Iglesia a la que siguen millones de personas.



 **ESTRELLAS.** El coordinador de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, pidió a las fuerzas políticas trabajar en unidad para construir en la Ciudad de México un espacio de neutralidad partidaria que genere motivos de orgullo para los mexicanos.



TRAGAFUEGO. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está listo para dar la batalla en el Congreso de la Unión y en las calles para defender un presupuesto digno para la Ciudad de México y para todo el país, afirmó **Alejandro Sánchez Camacho**. El secretario de Acción Política Estratégica del partido llamó al titular de Hacienda a actuar con responsabilidad social en la discusión del presupuesto de egresos, y en particular los fondos necesarios para continuar con obras fundamentales para la capital del país.



REFLECTORES. Con el fin de atender la demanda de una sociedad cada vez más inmersa en el uso de la tecnología, el jefe delegacional en Coyoacán, **Valentín Maldonado Salgado**, entregó 1,378 tabletas electrónicas a niños de los 18 centros de desarrollo infantil (Cendis). “Hoy estamos haciendo historia. Somos la primera delegación en impulsar la educación tecnológica en la primera fase académica de los alumnos de Cendis de Coyoacán. Ésta será una generación a la vanguardia en tecnología”, afirmó.



MALABARISTA. A través de 210 comedores comunitarios la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México ofrece diariamente 56,894 comidas en apoyo a población en situación vulnerable. La dependencia destacó que la instalación de 210 comedores comunitarios obedece a la implementación de estrategias, las cuales, además de que dan cumplimiento con los compromisos internacionales de seguridad alimentaria, apoyan a las personas que, por alguna circunstancia, se encuentran en una situación de vulnerabilidad.



ELEFANTE REGAÑADO. La delegada de la Procuraduría Federal del Consumidor en Jalisco, **Gabriela Vázquez Flores**, informó hoy que suspendieron 280 establecimientos distribuidores de productos de la canasta básica e inmovilizaron 125 básculas, por anomalías. Detalló que las irregularidades a la Ley Federal de Protección al Consumidor detectadas son no exhibir precios a la vista, no entregar comprobantes de venta, no respetar precios exhibidos y tener básculas fuera de tolerancia.

fuentes@eleconomista.com.mx



EL CABALLITO

Al delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, le está lloviendo sobre mojado con los diferentes frenes que se le abrieron en la demarcación, que van desde que no han podido explicar el origen de los 600 mil pesos que se le aseguraron a su segundo de abordo, la inseguridad que priva en la colonia Condesa y ahora los problemas de extorsión que, aseguran comerciantes, se viven en la Roma. Si a eso le añaden que al interior de Morena no cayó nada bien que lanzara su asociación civil RMA, pues el panorama es poco halagador para don Ricardo. Incluso hay quienes dicen que el propio **Andrés Ma-**

manuel López Obrador marcó distancia. Otros aseguran que fue el propio delegado quien le pidió a AMLO quedarse fuera de la polémica y dejarlo resolver los problemas. El caso es que el zacatecano tendrá que hacer valer toda su experiencia para poder salir de esta racha si no quiere que les escape de las manos su candidatura a la jefatura de gobierno en 2018.

Espera complicada comparecencia a contralor

Este martes inicia la pasarela de funcionarios con motivo del análisis de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de **Miguel Ángel Mancera**. El pri-

mero en pasar al pizarrón, será el secretario de Finanzas, **Edgar Amador**, y más tarde el Contralor General, **Eduardo Rovelo**. Esta última comparecencia es la que más llama la atención por el conflicto que hay en la delegación Cuauhtémoc, y en la que nos adelantamos que los perredistas se irán con todo para cuestionarle sobre el estado de las investigaciones, en las que los Morenos también harán lo suyo para interrogarlo en torno a los casos de perredistas denunciados por desviar recursos en el pasado proceso electoral. En esta serie de cuestionamientos los panistas también podrían sa-

lir salpicados con el caso de **Arne aus den Ruthen**, las cuales están en dicha Contraloría. Como se ve, don Eduardo tiene en la mochila temas para dar y regalar, por lo que habrá que ver si sale aprobado o reprobado en su examen en la Asamblea.

Más valen viejos en la Constituyente

El refrán de más sabe el diablo por viejo que por diablo cae como anillo al dedo a los integrantes de la mesa instaladora de la Asamblea Constituyente, encabezada por el priista **Augusto Gómez Villanueva**. Cuando se instaló el órgano legislativo se dijo que el reglamento interno estaría ayer domingo; sin embargo, los legisladores sacaron a relucir el colmillo legislativo y encontraron el recoveco legal de que los 10 días son naturales y ahora tienen de plazo hasta el próximo viernes 30 para que salga el dichoso reglamento. Lo que preocupa es que el tiempo transcurre y aún no entran de ello al análisis de los 76 artículos que conformarán la Constitución de la CDMX.

Margarita Zavala visita Huixquilucan

Los panistas del Estado de México estarán desde muy temprano en el ayuntamiento de Huixquilucan para brindarle su apoyo a la aspirante a la candidatura presidencial del PAN, **Margarita Zavala**, quien acudirá a la Universidad Anáhuac. Nos comentan que alrededor de las 08:30 horas, doña Margarita va a dictar la conferencia "Impulsando la Participación Ciudadana Juvenil" en el auditorio de la rectoría. Se espera que toque el tema del proceso electoral que se vive en la entidad y en el que su amiga **Josefina Vázquez Mota** se mencionará como una de las candidatas con más fuerza.

Margarita Zavala

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



VANGUARDIA POLÍTICA

ADRIANA MORENO CORDERO

¿Con quién jalará más Carlos Joaquín, con PAN o PRD?; pasarela a 2018 su toma de protesta; toda la cancha para Anaya

Un hecho inédito se vivió ayer en Chetumal, durante la toma de protesta del gobernador, **Carlos Joaquín González**. Después de puros Gobiernos priístas, consiguió llegar quien abanderó la causa tanto del PAN, como del PRI, así que la discusión se centró en que para qué lado “jalará” más el nuevo Ejecutivo estatal que, como era de esperarse, asumió la gubernatura con la ausencia del ahora exgobernador, **Roberto Borge**. De ahí, que se cruzarán las apuestas en torno a dónde se encontraba; en qué lugar del mundo o de la capital del país.

Ahí estuvieron los dirigentes del Acción Nacional, **Ricardo Anaya** y del PRD, **Alejandra Barrales**. No obstante, el que se llevó toda la “cancha” y las ovaciones fue el llamado “joven maravilla” que estuvo acompañado por el coordinador de los senadores albicelestes, **Fernando Herrera**.

Pese a que estuvieron presentes en el evento **Margarita Zavala**, **Josefina Vázquez Mota** y **Santiago Creel**, de plano no pudieron con el líder del PAN. También hasta dio entrevista a la televisión local el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**.

Hicieron acto de presencia los gobernadores perredistas **Silvano Aureoles**, de Michoacán y **Graco Ramírez**, de Morelos y el jefe de Gobierno de la CDMX, **Miguel Ángel Mancera**. Como puede observarse, la toma de protesta de Carlos Joaquín, se convirtió en una interesante pasarela.

Pasarela, sí, pero muy mal organizada, a

grado tal, que el mejor lugar para verla fue en un pasillo, junto a una nevera de refrescos, ante una total desorganización; a grado tal que nadie sabía dónde se ubicaba la Sala de Prensa, o los gafetes perdidos en la inmensidad del caos. Lo único que facilitó el flamante equipo de Comunicación Social del Gobierno del Estado, -que encabeza **Haydeé Serrano** y **Fernando Mora** desde el SQCS-, fue un abanico para el asfixiante calor y los elementos de seguridad pedían “no estorbar en los pasillos porque ya no hay lugar”.

Es una lástima, porque en el ánimo de los quintanarroenses hay esperanza en el nuevo gobernador; lo consideran un respiro.

NOTAS CORTAS

*** **Emilio Gamboa** afirmó que el PRI en el Senado cumple con su obligación constitucional y contribuye al fortalecimiento democrático de México por lo que analizará, sin sesgos partidistas ni intereses de grupo o personales, la trayectoria y profesionalismo de los aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral, con el objetivo de asegurar el funcionamiento eficaz de este fundamental organismo electoral.

*** Este año México será sede de “los juegos Olímpicos” de la comunidad científica espacial, como se le conoce al Congreso Internacional de Astronáutica que hoy será inaugurado en Guadalajara por **Gerardo Ruiz Esparza**, titular de SCT. Del 26 al 30 de septiembre se desarrollará este congreso con la participación de más de tres mil expertos de 78 países y en el que se abordarán varias temáticas como el derecho espacial, espacio social y vida en Marte. Entre las sesiones plenarias más importantes está la de la Reforma en Telecomunicaciones y el Sistema Satelital Mexicano, presidida por el secretario Ruiz Esparza. El evento es organizado por la Federación de Astronáutica Internacional y la Agencia Espacial Mexicana.

*** La senadora **Cristina Díaz** impartió una conferencia sobre Cannabis Medicinal junto con expertos de América Latina, en la Universidad de Georgetown. Señaló que es cuestión de tiempo para que Canadá y Estados Unidos cuenten con una

Fecha 26-SEPT-2016

Página

17

Sección

Nacional

regulación nacional sobre el uso medicinal de la marihuana, ante ello México no puede quedarse rezagado, por lo que urge una reforma a favor del uso medicinal del cannabis.

*** El Foro Global Agroalimentario, organizado por el Consejo Nacional Agropecuario, será el marco en donde el presidente del organismo, **Benjamín Grayeb Ruiz**, argumente el porqué no se le debe recortar el presupuesto al campo, un sector que se ha convertido en la segunda fuente generadora de divisas, con una balanza comercial superavitaria. El evento que se realizará en Puebla el 29 y 30 de septiembre, contará con la participación de expertos de organismos internacionales como la FAO, la Cepal, el Banco Mundial, el IICCA, de países como Estados Unidos, Argentina, Costa Rica, España, Brasil, Chile, Reino Unido, India, Israel, Alemania, Australia y México. Por cierto que el presidente del CNA que terminará su periodo en diciembre próximo, ha señalado que la propuesta del Gobierno fe-

deral que pretende reducir el presupuesto al sector en 26 por ciento, pasando de 85 mil millones de pesos en 2016, a 62 mil millones para el 2017, que la disminución de recursos afectaría no solo la producción sino los niveles que exportación que se han alcanzado.

*** Tequila, Jalisco, recibió mención especial en los premios I+T GOB 2016 otorgados por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal AC (CIAPEM) por el proyecto Tequila Ciudad Inteligente. El primer modelo replicable de Pueblo Mágico Inteligente fue creado por un conjunto de organismos expertos involucrados y comprometidos con el desarrollo integral del municipio. Entre los creadores se encuentran: Mundo Cuervo, la división turística de Grupo Cuervo, que preside **Juan Beckmann Vidal**, el Consejo de Desarrollo Integral de Tequila (Codit) y Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (Sectur), a cargo de Enrique de la Madrid.

Rozones

Pemex actuó con eficacia

› **M**uy buen punto se anotó Pemex al sofocar el incendio en el buque tanque Burgos sin que hubiera una sola persona fallecida o lesionada. Además evitó un derrame que hubiera causado graves daños al medio ambiente. Entre los muchos casos de desastres provocados por accidentes de barcos, vale la pena reconocer la eficacia demostrada por el director de la empresa, **José Antonio González Anaya**, y su equipo de petroleros.

Ríos Piter perdió el *timing*

› **M**al momento eligió el senador **Armando Ríos Piter** para, desde Twitter, cuestionar las estrategias de seguridad en Guerrero. El gobernador **Héctor Astudillo** le recordó los 10 años de gobiernos perredistas que generaron la violencia, y que él hacía campaña hasta con su amigo **José Luis Abarca**, responsable directo de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa. Y no olvidan en el estado que cuando pudo ser su candidato a la gubernatura mejor se fue a vivir a la capital del país.

Mancera, el constructor

› **A**una gran alianza con la sociedad para construir una agenda que beneficie a México llamó ayer el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**. Lo hizo desde Quintana Roo, en el marco de la toma de protesta de **Carlos Joaquín**. Por cierto, el sábado, Mancera firmó un acuerdo de colaboración con el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno**. El mandatario capitalino construye, construye.

Militancia elegirá candidato del PAN al Edomex

› **A**sí que en la sesión del Consejo Estatal del PAN Estado de México, este fin de semana, se solicitó a la Comisión Permanente Nacional establecer el método de selección de candidato a gobernador de la entidad. En el debate 64 consejeros propusieron aplicar el método de elección de militantes en centros de votación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Resuelven conflictos añejos

› **R**esulta que la Sedatu, a cargo de **Rosario Robles**, entregó escrituras y contraprestaciones que ponen fin a conflictos agrarios en Veracruz que datan de hace más de 25 años. Con esa acción se genera certeza jurídica a la propiedad social, para constituir núcleos agrarios que se dedicarán a la producción de alimentos. Y los campesinos quedaron harto complacidos.

Gamboa busca acuerdo para magistrados

En el ánimo de escuchar a las distintas bancadas del Senado para elegir a siete magistrados electorales está el líder de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**. Considera que las ternas enviadas por la Corte a esa Cámara están conformadas por hombres y mujeres con trayectoria personal y profesional impecable. Pero para tomar la mejor decisión, dice, escucharán a todos "nuestros compañeros senadores".

Oaxaca, hoy otra vez sin clases

Con la novedad de que este lunes más de 950 mil estudiantes de educación básica en Oaxaca se quedarán sin clases. La razón: los 83 mil maestros de la Sección 22 de la CNTE participarán en movilizaciones para recordar a los 43 jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero. Apenas hace 15 días los docentes iniciaron el ciclo escolar 2016-2017 y ya vuelven a las andadas.

SURCO

Prestidigitación
normativa

Por Obdulio Ávila



El artículo 11 de la iniciativa de Constitución Política de la Ciudad de México plasma el derecho a la ciudad; con ello se pretende constitucionalizar un derecho postulado por primera vez en 1968 por Henri Lefebvre.

El numeral tres de ese artículo y Constitución indica el derecho de los habitantes de la CDMX a participar, de forma individual o colectiva, en la planeación y la gestión de la misma. El numeral cuatro ordena que la utilización de los bienes y los espacios públicos y privados debe otorgar prioridad al interés social, cultural y ambiental.

Participación ciudadana y espacio público son los dos elementos centrales que sostienen la estructura de ese derecho. El artículo 15 de la citada iniciativa se refiere a la ciudad productiva. El apartado F del artículo en cita, habla sobre de las personas trabajadoras no asalariadas.

Ambos artículos propuestos pueden resultar contradictorios o derechos que nunca podrán ser

exigidos jurisdiccionalmente. El grupo redactor olvidó que el derecho a la ciudad también implica el reclamo de miles de habitantes del antiguo Distrito Federal por recuperar el espacio público.

Ese espacio público ocupado por la realización de actividades mercantiles, las cuales generan diversas lesiones a su disfrute, como son la obstrucción del tránsito peatonal, ciclista y vehicular, riesgos en materia de protección civil y sanitaria, deterioro de la imagen urbana, competencia desleal para negocios establecidos y conflictos entre éstos y los que ocupan la vía pública y con vecinos.

La recuperación del espacio público no es el objetivo del artículo 15, sino el mantenimiento o el incremento de su uso, no por la apropiación del barrio para su disfrute, sino para garantizar la renta por unos de lo que debe ser para todos.

El numeral uno, inciso A, del artículo y apartado comentados señala como derecho de la persona trabajadora no asalariada el poseer una identidad formal, y contar con una cartilla de registro de los servicios que presta y a la certificación de sus capacidades laborales.

Ese numeral sólo eleva a norma jurídica disposiciones gubernamentales vigentes y repite derechos previstos en la Constitución federal, por ejemplo un permiso para ejercer el comercio en vía pública indica los giros o servicios que se prestan por el vendedor, por lo que la cartilla no aporta ni derechos ni políticas públicas novedosas.

¿La cartilla la expedirán las alcaldías o el gobierno de la ciudad centraliza un registro para mejor control de los votos? Ese documento puede ser una decisión reglamentaria no constitucional.

Ese mismo numeral contempla el derecho a la asociación, previsto en la Carta Magna. Solamente aporta más letras, ningún derecho nuevo.

El asumido gobierno de izquierda, desde 1997, ha sido incapaz de dotar de identidad formal y de un robusto esquema de certificación laboral para quien lo necesita. Pudo hacerlo en la legislación ordinaria, pero ahora pretende que la Constitución local realice por prestidigitación normativa lo que debe ser sólo una política pública.

Los de la Asamblea Constituyente, cita con la historia: Camacho Quiroz

Arturo R. Pansza

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, aseguró que la Ciudad de México es el sitio más plural, diverso, abierto y cosmopolita del país, por lo que las fuerzas políticas deben trabajar en unidad para construir un espacio de neutralidad partidaria que genere motivos de orgullo para los mexicanos.

Lo anterior, al encabezar la presentación del libro, "La Vida Política de la Ciudad de México y su Influencia Nacional 1325-2016", en la que expuso que en el Legislativo se hacen leyes y se desarrollan quehaceres relacionados con la fiscalización del poder público, y también se promueve la cultura para fortalecer los conocimientos y formar mejores ciudadanos.

Hizo alusión al amplio acuerdo para la reforma política de la Ciudad de México que, con ésta, la Asamblea Legislativa se podrá transformar en un Congreso local y tener la facultad de aprobar los cambios constitucionales; definir el rumbo del presupuesto de la entidad, sin soslayar que la ciudad contará con alcaldías y concejales.

César Camacho declaró que se está ante una extraordinaria oportunidad, "quienes formamos parte de la Asamblea Constituyente, tenemos una cita con la historia, el 5 de febrero que promulgaremos el mejor homenaje de los capitalinos a la Constitución federal de 1917".

Mientras tanto, David Cienfuegos Salgado, asesor parlamentario de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, detalló que el libro "La Vida Política de la Ciudad de México y su Influencia Nacional"; surgió de la necesidad de conocer lo que está pasando dentro del ámbito constitucional mexicano.

Calificó a dicha obra como oportuna por esta nueva etapa por la que atraviesa la Asamblea Constituyente, ya que incluye la revisión de la transformación de la historia y ayudará a entender lo que ha pasado en los últimos años.

Por su parte, el comentarista del texto que se presentó, Rafael Estrada, reconoció la valiosa labor de César Camacho, porque fue el que escribió "un prólogo completo que nos lleva desde 1325 hasta la hora actual, sin soslayar que es muy pertinente para el momento constituyente que nos está tocando vivir".

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx @

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

El PRI y su globo anticorrupción sin aire

Legó el momento de **Enrique Ochoa**. Hoy tendrá la oportunidad negada antes a muchos.

Al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, cuando el senador **Héctor Yunes** le propuso, en enero de 2015, retirar a **Javier Duarte** del gobierno de Veracruz.

A las voces de advertencia del entonces dirigente priista y hoy coordinador de los diputados federales, **César Camacho**, sobre evidentes desvíos de recursos en Veracruz.

Y a **Manlio Fabio Beltrones**, quien convenció al presidente **Enrique Peña** de retirar a **Javier Duarte** como única posibilidad de reposicionar al PRI y al candidato **Héctor Yunes**, pero lo dejaron solo.

A diferencia de ellos, **Ochoa Reza** ha recibido respaldo para proceder y, en voz superior, mandar mensaje a la ciudadanía y a los priistas.

A la primera, porque una vez más se le prometerá actuar contra la corrupción.

Y a los segundos –gobernadores, alcaldes, regidores, diputados, etcétera– porque podría procederse contra algunos de ellos.

Podría, pero...

NI EXPEDIENTE NI OPINIÓN UNIFICADA

No hay mucho para la esperanza.

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria, de **Fernando Elías Calles**, va a su sesión de hoy sin un expediente completo y, por lo tanto, sin una posición unificada de sus integrantes.

Las opciones estatutarias, opinó el secretario de Elecciones, **Arturo Zamora**, son tres:

suspensión de militancia, pérdida de derechos y, la más radical, expulsión del partido.

Prima la primera tendencia, para risa de **Javier Duarte**.

Mal mensaje para la población de quien trae un discurso institucional y promete aplicar limpieza general, para lo cual ya formó al ex gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**.

Dijo en Guadalajara:

“La Comisión (...) continuará revisando otros casos de otros estados de la República que han sido señalados, como el de Quintana Roo”.

Y como trae escoba multipartidista, según dice, exigirá castigo para el panista **Guillermo Padrés**, los perredistas de Guerrero culpables de las desapariciones de Iguala y el perredista potosino **Ricardo Gallardo**.

CARLOS JOAQUÍN GUARDÓ AMENAZAS

1. Fue notoria la ausencia de **Roberto Borge** en el relevo en Quintana Roo.

Ni siquiera lo mencionó su sucesor **Carlos Joaquín**, quien hizo su campaña triunfadora sobre el discurso anticorrupción y la promesa de castigo a **Borge**.

En un discurso brevísimo, que debieran ser todos, prometió cambio de rumbo, cuentas claras a la ciudadanía, fortalecimiento de poderes y autonomía de los municipios.

2. Fue notoria la presencia de los dirigentes partidistas **Alejandra Barrales** y **Ricardo Anaya**.

El segundo, sentado junto a **Pedro Joaquín**, estaba a un asiento de **Margarita Zavala**, su crítica por hacer campaña desde la presidencia del PAN.

–¿Rompieron lanzas? –pregunté a **Margarita**.

–No, estuvimos muy tranquilos –contestó.

Separados por **Francisco García Cabeza de Vaca**, **Anaya** tendió amabilidad:

–Tamaulipas nos une.

3. Porsí le hacía falta, el coordinador panista en el Senado, **Fernando Herrera**, ofreció su respaldo a **Ricardo Anaya**.

Encabeza una gestión exitosa electoralmente: once gubernaturas en noviembre, algo “no logrado ni cuando éramos Gobierno federal”.

Amenazas en Twitter

SUBMARINO POLÍTICO LEO AGUSTO



POR SI NO FUERA suficiente con las agresiones a periodistas en México que persisten desde hace ya algunos años, varios periodistas de la capital del país fueron amenazados en días recientes; **Héctor de Mauleón** por denunciar la presencia del crimen organizado en la colonia Condesa; **Rafael Pérez Gay** por pedirle a su vecino narcomendista que le bajara de volumen a su fiesta; **Denise Maerker** y **Olivia Zerón** por abordar el tema del narco en la Condesa y el monero **Alarcón** por dedicar un cartón al presidente Enrique Peña Nieto.

Las amenazas llegaron vía Twitter con una estructura peculiar; un mensaje escrito acompañado de fotografías de hombres armados y gente asesinada. Todas las intimidaciones incluyeron una frase que parece un chiste o un 'copy' propio de la mercadotecnia política: "El patrón ya dio la orden".

Debido a los tiempos inmundos que vive nuestro país, ninguna amenaza debe desestimarse. En la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, el pro-

curador **Rodolfo Ríos Garza** pidió a su equipo darle puntual seguimiento a este caso. El grupo de acosadores ya está siendo rastreado por la institución para

llamarlos a declarar y deslindar responsabilidades o vincularlos a proceso. Se trata de una célula de usuarios de Twitter en Puebla, Querétaro y Ecatepec, Estado de México. Uno de ellos, quien amedrentó al monero Alarcón, ya fue identificado como **José Castrejón Aguilar** (@slyden), oriundo de Puebla y estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y llevó el acoso escolar de las aulas a la red social.

Por otra parte, en poco o nada ayuda la reacción de Artículo XIX, al actuar de manera oportunista ante las amenazas a periodistas, ya que no cuentan con un protocolo útil de actuación; que consiste en emitir un tuit indicando que un periodista ha sido amenazado. ¿Y luego? Anotan el nombre en una lista que sólo sirve para la estadística, para sus informes que son utilizados a la hora de la procuración de fondos en nombre de los compañeros caídos en el ejercicio de su profesión.

Después de la oportuna reacción de los propios periodistas amenazados y las autoridades en la PGJDF, el grupo de acosadores pasó a los insultos. La resolución de estos casos hará que muchos usuarios noten que la libertad en la red no contempla lanzar amenazas de muerte de manera impune. El Estado de derecho también debe imperar en Internet en favor de una mejor convivencia social.

PERISCOPIO. La semana pasada se llevó a cabo con éxito una rodada en bicicleta del Auditorio Nacional al Senado de la República donde participaron senadores convocados por el

zapopano **Jesús Casillas**, promotor constante del uso de este medio de transporte no contaminante.

La participación del perredista **Miguel Barbosa** al utilizar un scooter motorizado, fue motivo de burlas en redes sociales al ser la nota discordante en la caravana. Más tarde, la cuenta del PRD en Twitter tuvo que aclarar que Barbosa utiliza regularmente este tipo de ve-

hículo ya que utiliza una prótesis al no contar con un pie. Aclaración que no sería necesaria si nuestra sociedad fuera más respetuosa e incluyente con las personas con discapacidad.

EN EL RADAR. Ayer se manifestaron integrantes de los comités vecinales de las colonias Hipódromo Condesa para protestar contra de la construcción del Foro Shakespeare en el Parque Cholula. Informaron que la intenciona del diputado **Bruno Bichir** es violatorio el Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

BITÁCORA DE LO ABSURDO. En la marcha "en defensa de la familia" convocada por grupos de ultraderecha para oponerse al matrimonio igualitario se juntó lo peor de dos mundos al participar la diputada federal panista **Cecilia Romero**, integrante del Yunque y responsable del Instituto Nacional de Migración en el sexenio de **Felipe Calderón**, cuando 72 migrantes fueron masacrados por el crimen organizado en el municipio de San Fernando, Tamaulipas. Entonces, las familias de las víctimas no le importaron a Romero. Y en otro contingente marcharon neo nazis mexicanos.

SubmarinoPolitico.com